



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Correo electrónico: victorae@dns.colef.mx

Los retos del IFE

Las crisis ofrecen la oportunidad de plantear salidas que rebasen la inmediatez y reconstituyan a las instituciones. En el diagnóstico de lo que sucedió en el IFE debemos plantear claramente una diferencia entre la cabeza y la columna vertebral. Evidentemente, si los problemas se hubieran suscitado en la columna tendríamos que haber sido testigos de la parálisis de la institución, cosa que no sucedió. El IFE es una de las pocas instituciones mexicanas que se apoyan en un sistema profesional que da soporte a todo el trabajo que se despliega a lo largo y ancho de nuestro país. El cuerpo de trabajadores es profesional y a él se accede mediante un concurso de oposición, mientras que los ascensos resultan de un sistema de méritos. Las evaluaciones permanentes son la vía para conservar o perder el cargo. Desde luego que un sistema así tiene más ventajas que desventajas; bastaría compararlo con el resto del empleo público mexicano, que responde más a la concepción de botín que a los perfiles profesionales de quienes, en virtud de relaciones políticas, ostentan los cargos.

El problema del IFE estuvo en la cabeza, en el Consejo General. Y se remonta al año 2003 cuando los consejeros electorales y su presidente fueron nombrados por el Congreso. De la negociación quedó excluida la tercera fuerza

electoral: el PRD. El método de designación no contó con el consenso de las principales partidos políticos. Por eso, desde un inicio la falta de legitimidad se convirtió en una verdadera losa para el Consejo General. La reforma constitucional de septiembre de 2007 contempló la sustitución del órgano dañado. La cirugía era difícil y presentó serias complicaciones. Estuvo a punto de repetirse la historia de 2003, cuando PRI y PAN amenazaron con acordar las sustituciones de consejeros (3 de ellos, incluyendo a su presidente) al margen del PRD. Finalmente, el día jueves 7 de febrero la Cámara de Diputados eligió a Leonardo Valdés Zurita como consejero presidente y a Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Baños, como consejeros electorales. En medio de las dificultades que presentó el método de selección y que fue motivo de intensas polémicas en los medios de comunicación, el hecho de que la designación de los tres reemplazantes haya sido a partir del acuerdo de las tres principales fracciones del Congreso y luego votados por mayoría calificada en la Cámara de Diputados, representa una bocanada de oxígeno que el enfermo requería. Se trata de una inyección de legitimidad de la que lamentablemente careció el Consejo General anterior.

El nuevo presidente del IFE tiene varios retos en puerta. Quizá el menos publicitado se presenta hacia el interior de la institución. La crisis del último año, que aunque fue sorteada gracias a la calidad y formación de sus recursos humanos, se tradujo en un funcionamiento anómalo del consejo y en el abandono de su interlocución con los vocalías ejecutivas y distritales, donde se lleva a cabo el trabajo cotidiano. Reconstituir la dinámica de trabajo interna y la

relación de la cabeza y el cuerpo del organismo serán tareas urgentes. Hacia fuera el reto es mayúsculo. Las críticas al Consejo General no han escaseado y sobre todo a los mecanismos de designación. El descrédito de los partidos políticos mexicanos pasa factura al IFE pues se les identifica como los responsables de vulnerar la autonomía del mismo, al destituir al presidente y al consejo anterior. Reconstruir la legitimidad y la credibilidad del IFE es un enorme desafío para un consejo que en agosto próximo deberá superar la prueba de la sustitución de otros tres de sus consejeros. Confío en la capacidad profesional del consejero presidente Leonardo Valdés Zurita. Su rectitud, formación y experiencia en materia electoral han sido probadas. En lo personal me congratulo que un buen amigo y colega haya sido electo para tan alta responsabilidad.

En noviembre de 2007, Leonardo Valdés les dijo a los diputados: "Para quienes participamos (en el proceso de elección de nuevos consejeros) debe quedar claro que forma parte del ajuste institucional necesario para volver a sincronizar el marco normativo de nuestro sistema electoral con la creciente competitividad en los comicios que ha producido la implantación del pluralismo político en nuestra sociedad. No hacerlo, podría poner en riesgo la estabilidad de nuestra convivencia social". Los retos son enormes; el nuevo Consejo General tiene la oportunidad de contribuir a la legitimación de una institución central de la vida pública mexicana; no se pueden dar el lujo de desperdiciarla.